

Algo sobre el tercer cacicazgo del SNTE

Gerardo Peláez Ramos

EL VI CONGRESO Nacional Extraordinario del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, verificado este mes en Playa del Carmen, Quintana Roo, ratificó el cacicazgo de Elba Esther Gordillo mediante su reelección bajo la figura de titular del Consejo General Sindical para el Fortalecimiento de la Educación Pública. Ingeniosa la profesora. No es extraño, entonces, que de cariño la llamen *Doña Perpetua*. Para ilustrar el paso por el SNTE de Elba Esther como *jefa máxima*, quizá sea de alguna utilidad transcribir varios artículos de la autoría de quien esto escribe.

Gracias al triunfo de la derecha panista-ecologista, creció mucho el poder de Elba Esther Gordillo. El control elbista sobre el gigantesco sindicato magisterial se nació y se fortaleció: en la Secretaría de Educación Pública se le entregaron dos subsecretarías, y dejaron en gente suya la dirección general del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, además de otras instituciones públicas. Vicente Fox Quesada la dotó de enormes recursos. De este modo, la alianza foxista-salinista la utilizó como su principal cuadro en el PRI para tratar de completar el programa neoliberal con la privatización de las más grandes empresas paraestatales, la educación pública y la seguridad social. 2003, se decía, es el año de Elba Esther.

Gordillo Morales fue elegida secretaria general del PRI, coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y presidenta de la Junta de Coordinación Política de la LIX Legislatura de la Cámara de Diputados; pero para fines de 2003, debido a la estridente, discutida, autoritaria, prepotente e inepta dirección gordillista, los diputados priistas se rebelaron contra la intentona de ser manejados desde Los Pinos y por Salinas de Gortari. El año de Elba Esther se convirtió, de esta manera, en el año 1 del inicio de una crisis transitoria y limitada del tercer cacicazgo del SNTE, porque el inmenso poder de Elba Esther fue golpeado en forma evidente, pero para 2006 habría una recomposición que la volvería a poner en el centro del escenario político. Su dominación sindical sufrió, pues, un mazazo parcial y provisional, del que se repondría poco después.

En efecto, en virtud del descomunal fraude electoral de 2006 que llevó a la Presidencia de la República al politiquero que responde al nombre de Felipe Calderón, la señora Gordillo se elevó por encima de los titulares de la SEP e, incluso, en ciertas áreas del propio primer magistrado, cuya estatura política es similar a la del protagonista de la película *La ley de Herodes*.

Después de más de 15 años de cacicazgo sobre el sindicato más numeroso del país, Carlos Jonguitud Barrios abandonó por fin la presidencia vitalicia de Vanguardia Revolucionaria del SNTE y la asesoría permanente del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. De este modo, el 23 de abril de 1989 se produjo el derrumbe de uno de los cacicazgos más perniciosos en el sindicalismo mexicano. Lo sucedió en el poder *Doña Perpetua*.

Septiembre de 1989: *charrazo* en Guerrero

CON LA UTILIZACIÓN de los métodos legales e ilegales propios del jonguitudismo, la dirección de la modernizadora Elba Esther Gordillo preparó y “realizó” el XI Congreso

General Extraordinario de la Sección XIV del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, que aglutina a los maestros del estado de Guerrero. Las irregularidades abundaron: celebración de asambleas delegacionales sin quórum, exclusión de activistas sindicales democráticos, actos de intimidación y violencia, abultamiento de delegados y otras marrullerías por el estilo.

En la fecha de inauguración del congreso, el 25 de septiembre, aún no se sabía a ciencia cierta el lugar sede de la reunión. Se hablaba de Chilpancingo, Taxco, Acapulco y Zihuatanejo, ciudades en las que la burocracia sindical magisterial había reservado habitaciones en los hoteles. Finalmente, el congreso se estableció en la capital de la entidad.

Los líderes corporativos del SNTE, sabiéndose perdidos y sin la suficiente base social, quisieron imponer un comité de composición, es decir, un comité seccional integrado por personeros institucionales y representantes de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación de Guerrero, con la secretaría general y la de finanzas en manos de los seguidores del CEN. La propuesta fue rechazada por la CETEG, en vista de que los trabajadores la habían mandado para no aceptar que los exvanguardistas ocuparan posiciones sin el respaldo del voto libre de la base.

En la misma fecha, en un remitido publicado en varios diarios, Elba Esther Gordillo Morales, Miguel Ángel Lara Uscanga y Jesús Saravia Ordóñez, secretaria general del CEN, presidente de la Comisión Ejecutiva de la Sección XIV y presidente del XI Congreso de la Sección XIV del SNTE, respectivamente, indicaron: “De acuerdo con los informes preliminares que el presidente de la Comisión Ejecutiva nos ha rendido, los números favorecen a la expresión sindicalista, pero sostenemos que en la democracia no caben exclusiones, ni el sindicato se fortalece en la uniformidad e imposición.

“Sin embargo, hasta el día de hoy (lunes 25) no hemos recibido respuesta de las expresiones minoritarias que se cierran al diálogo y a la negociación. Los invitamos una vez más a reconsiderar su actitud en aras de la unidad gremial y del cumplimiento de nuestros objetivos académicos”.

Con la mencionada declaración, los institucionales deseaban preparar a la opinión pública para que aceptara el *charrazo* en puerta, exponiendo situaciones inexistentes como la de contar con una supuesta mayoría en el magisterio guerrerense, estar por la democracia y compartir plural y proporcionalmente los órganos de gobierno sindical en la Sección XIV.

Sorpresivamente --casi en forma clandestina-- los delegados institucionales --avalados por Elba Esther Gordillo y el senador Antonio Jaimes Aguilar--, haciendo a un lado a los congresistas de la CETEG, efectuaron el 26 de septiembre al filo de la media noche el XI Congreso General Extraordinario de la Sección XIV del SNTE y nombraron como nuevo secretario general seccional a Pedro Álvarez de Dios.

Se consumó, en los términos transcritos, un clásico *charrazo*.

Pero no están los tiempos --en la actualidad-- para que los bonzos sindicales hagan y deshagan a su antojo. Los trabajadores y la sociedad demandan democracia y participación. Por ello, la respuesta de la base fue inmediata y contundente: continuación del paro de labores iniciado dos días antes, bloqueo de carreteras, marchas, plantones y tomas en Chilpancingo del edificio sindical y del local de los Servicios Coordinados de Educación Pública.

Los padres de familia de las colonias pobres, los sindicatos de la Universidad Autónoma de Guerrero, la Federación Estudiantil Universitaria Guerrerense y otras organizaciones y sectores populares se han manifestado a favor de los maestros insurgentes y en contra del *neocharrismo* salinista.

Los hechos ocurridos en la Sección XIV del SNTE son muy graves. Reflejan en forma viva cómo la llamada modernización del gobierno de Carlos Salinas de Gortari --que en el magisterio representa Elba Esther Gordillo-- nada tiene que ver con la democracia, se engarza con un proyecto antinacional y busca, sobre todo, incrementar la productividad pasando por encima de los derechos de los trabajadores. Es una modernización parecida a la que impulsó don Porfirio: al servicio del capital extranjero y la burguesía criolla, y de espaldas al pueblo y a la nación.

La CNTE, el CE de la Sección IX del SNTE y otros organismos avanzados del magisterio han rodeado de una gran solidaridad al profesorado guerrerense. Empero, es menester en la coyuntura presente intensificar aún más el apoyo solidario a los maestros en lucha e incrementar la denuncia contra el corporativismo salinista del CEN del SNTE. El futuro del movimiento sindical en general así lo demanda.

Unión, núm. 223, 9-X-89

Octubre de 1989: *charrazo* en Michoacán

LOS SALINISTAS DEL magisterio --que han hablado de remontar el jonguitudismo-- han violado los acuerdos a que se comprometieron con los maestros democráticos en el pasado mes de mayo. En Guerrero impusieron a un comité espurio; en Educación Física no reconocen al comité delegacional elegido por la base; en las secciones X y XI del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación se bloquea a los representantes *anticharros*, y en el Sección IX del SNTE no se resuelve el problema de los 333 comisionados que demanda para funcionar el Comité Ejecutivo.

Pero donde la dirección de Elba Esther Gordillo negó todo principio democrático fue en Michoacán. De acuerdo con el Movimiento Democrático de los Trabajadores de la Educación los hechos ocurrieron de la siguiente manera: "En la Sección XVIII de Michoacán, en mayo pasado se firmó una minuta de compromiso para la realización del XI Congreso Extraordinario para elegir al Comité Ejecutivo Seccional, después del paro de labores de más de 35 mil trabajadores de la educación en el estado.

"Los compromisos contraídos fueron viciados desde su inicio por la Comisión Ejecutiva *charra*, presidida por Jacinto Gómez Pasillas, impuesta por Elba Esther Gordillo, no realizando asambleas delegacionales de muchos comités rebasados, ni cambios delegacionales donde ya habían terminado su gestión, en numerosas ocasiones la Comisión Ejecutiva no respetó acuerdos establecidos con las comisiones de vigilancia y paritaria, representativas del magisterio democrático en la gestoría de problemas laborales y sindicales.

"Aunado a esto, en el proceso de realización de asambleas delegacionales para el nombramiento de delegados, violan los acuerdos de minuta al no permitir que en la programación y calendarización de dichas asambleas participara la comisión de vigilancia del Movimiento Democrático y con ello preparar el fraude al unir centros de trabajo a delegaciones distantes para imponer delegados *charros*, violando los Estatutos; asambleas no programadas unas y manipuladas otras, comisionando para presidirlas a vanguardistas de otros estados.

“El fraude se dio con mayor descaro en el nivel de telesecundarias, en donde de la noche a la mañana un número ilimitado de centros de trabajo se convirtieron en delegaciones con derecho a elegir delegados.

“Las fechas de realización del congreso, 13 y 14 de octubre, se cambian de sede ‘inexplicablemente’, los miembros de la Comisión Ejecutiva *charra* secuestran delegados para presionarlos, haciéndoles ofrecimientos económicos o los comisionados del Comité Ejecutivo Nacional del SNTE se apropiaron de la documentación que correspondía a delegados efectivos en numerosos casos, o no la requisitaron debidamente; inflan el número de delegados ‘institucionales’ y lo publican en los diarios para así justificar su pretensión de mayoría. La Comisión Ejecutiva durante el proceso no se presentó en el edificio sindical para no resolver las impugnaciones”.

El MDTEM impugna el proceso de nombramiento de delegados y no reconoce al comité espurio del supuesto XI Congreso Extraordinario de la Sección XVIII del SNTE. El Comité Seccional democrático elegido por el Congreso de Uruapan, protestó ante las masas el 14 de octubre y dio inicio a un paro indefinido.

El CEN del SNTE --bajo el argumento de que en Uruapan no existían condiciones de seguridad para los delegados y periodistas-- trasladó la sede al balneario de aguas termales de San José Purúa, aunque cabe hacer notar que los *charros* tuvieron concentrados a sus cuadros en Celaya y después en La Piedad, sin permitir que éstos entraran en contacto ni con sus familiares.

La antidemocracia campeó plenamente. Los delegados permanecieron de hecho secuestrados e incomunicados; la vigilancia alrededor del lugar sede fue impresionante y desproporcionada; y, por último, la reunión se efectuó sin la presencia de los miembros de la oposición sindical democrática.

Según el corresponsal y el enviado de *Excélsior*: “San José Purúa parecía un ‘bunker’ impenetrable del que nadie salía o entraba sin salvoconducto, con gente bloqueando la carretera que da acceso a este balneario. Grupos de maestros ‘leales’ o ‘sindicalistas’ se apostaron en los alrededores, pero principalmente en la carretera convirtiendo este lugar en una fortaleza lo que normalmente es un centro turístico”.

Inicialmente los institucionales eligieron (?) como secretario general de la Sección XVIII del SNTE a Alfredo Esquivel Ávila, ante la declinación de dos candidatos más, Juan Méndez y Juan Vargas, sin embargo, en virtud del repudio de los delegados a la descarada imposición gordillista, fue elegido en una nueva terna el jaimista Getsemaní Viveros Maldonado. Los otros puestos del CES fueron votados caso por caso.

Se consumó, así, un nuevo *charrazo* en la historia reciente del SNTE. El salinismo, pues, no representa ninguna alternativa democrática ni en el magisterio ni en ninguna parte. Su llamada *modernización* se implementa y concreta por encima y en contra de los trabajadores. La realidad no deja lugar a dudas.

Unión, núm. 225, 23-X -89

Enero de 1990: ratificación de Gordillo

CON LA MIRA de legitimar a Elba Esther Gordillo, golpear a los representantes directos de Carlos Jonguitud Barrios aún presentes en el Comité Ejecutivo Nacional saliente y dar ciertos visos de pluralismo, se verificó el Primer Congreso Nacional Extraordinario

del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación en la ciudad de Tepic, Nayarit, los días 20, 21 y 22 de enero de este año.

Para no modificar mucho las formas, inauguró la reunión Manuel Bartlett Díaz, titular de Educación Pública, a nombre del presidente de la República.

En la capital nayarita, el grupo dirigente del SNTE se comportó al viejo estilo vanguardista: a los delegados pertenecientes a la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación se les envió a hoteles ubicados a 150 kilómetros del lugar sede, se les agredió el día de la inauguración y en esa fecha no se les permitió la entrada al recinto en que se celebraba la asamblea.

Entre los miembros de la CNTE que fueron golpeados se hallaban Miguel Bortolini, Jesús Martín del Campo y René Bejarano; fueron lesionados, asimismo, los reporteros de *El Financiero*, *Proceso* y *Excélsior*, además de un camarógrafo de Canal 11.

La preparación del congreso estuvo amparada por los métodos y tradiciones del corporativismo magisterial: en Michoacán, por ejemplo, el congreso seccional se instaló con puros delegados institucionales, se realizó a escondidas y con poco más del 60 por ciento de delegados. En las secciones VII de Chiapas y XXII de Oaxaca se presentaron algunas irregularidades.

La dirección nacional del SNTE informó el 18 de enero que los institucionales tenían 603 delegados, la CNTE 132 y otras expresiones 36. De las secciones VII, XXII y IX sólo iban delegados democráticos. De las secciones X, XI y XIV iban delegaciones mixtas, es decir, de las corrientes oficialista y opositora.

En la Sección XXXVI del Valle de México campeó la más profunda antidemocracia.

Era evidente que la secretaria general interina quedaría a partir del Congreso Extraordinario como secretaria general titular, aunque ello no se expresara sin ambages. Sólo los burócratas sindicales estatales de Chihuahua expusieron con precisión lacayuna: “2. Sostendremos como expresión clara e indeclinable del consenso general de nuestras bases, manifestado en el mandato que a tal efecto se nos dio en todas las asambleas delegacionales de la Sección 42 y con estricto apego a la resolución de nuestro XVI Congreso Seccional Extraordinario de la compañera maestra Elba Esther Gordillo Morales, para que sea electa como secretaria general del CEN del SNTE por el período sindical que inicie a partir de la culminación de dicho congreso”.

En la reunión se aprobaron ciertos puntos importantes, como la desaparición de los artículos de la Declaración de Principios que aludían al Movimiento 22 de Septiembre; desafiliar al sindicato del Partido Revolucionario Institucional; nombrar una comisión que redacte las modificaciones necesarias a los Estatutos; demandar a la Secretaría de Educación Pública aumento de salarios; regionalizar el tabulador, y reclamar recategorización y retabulación.

El Primer Congreso Nacional Extraordinario del SNTE aprobó un documento programático, la *Declaración de Tepic*.

La integración del CEN sufrió cambios sustanciales: fueron eliminados prominentes jonguitudistas como Miguel Ángel Acosta y Serafín Ramírez, mientras fueron promovidos elementos provenientes del equipo de Elba Esther Gordillo. De la oposición democrática, por acuerdo de sus destacamentos particulares pero no de la

CNTE, fueron elegidos a dicho órgano de gobierno sindical Juan González Meza, de la Sección XI, y Gabriel Aguiar Ortega, de la Sección XL estatal de Chiapas.

Como lo informó ampliamente la prensa, los delegados de la CNTE fueron objeto de abucheos, insultos y agresiones físicas por parte de los representantes priistas más recalcitrantes e intransigentes, por lo cual acordaron abandonar la sala de sesiones el último día de los trabajos de la asamblea.

La reunión fue clausurada por el gobernador de Nayarit, Celso H. Delgado, quien pronunció un discurso en que hizo un reconocimiento a Elba Esther, criticó a las corrientes que sólo intentan desestabilizar al sindicato y consideró como justa la lucha del magisterio.

En función de lo ocurrido en Tepic, puede afirmarse con certeza: el proyecto modernizador de Carlos Salinas de Gortari está en plena marcha en el SNTE. Se trata en forma evidente de suprimir los cacicazgos sindicales más odiados por los trabajadores, de imponer direcciones reformistas y de darle cierto juego a fuerzas opositoras, pero bajo el control oficial sobre las organizaciones de resistencia.

Unión, núm. 231, 29-I-90

¿Refundación del SNTE?

A PROPÓSITO DE la celebración del II Congreso Nacional Extraordinario del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, diversos dirigentes, propagandistas y publicistas de esta organización han hablado de una “refundación del SNTE”. En función de tales señalamientos, es conveniente ver si los acuerdos y resoluciones de la reunión, los cambios introducidos en los Estatutos y las nuevas prácticas en boga, permiten hablar de una verdadera refundación. Para ello es menester referirse a los hechos y dejar de lado las simples especulaciones.

Es patente que en la preparación, la organización y la realización del congreso se produjeron importantes avances: la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación logró acreditar 159 delegados efectivos en la asamblea, tras enfrentar y deshacer las trampas, maniobras y marrullerías de los institucionales en las juntas delegacionales y seccionales; hubo oportunidad de discutir y abordar los temas más candentes de la educación, el magisterio y el sindicato, aunque con ciertas limitaciones y dificultades, y se adoptaron puntos resolutivos decisivos para los trabajadores de la enseñanza, el movimiento obrero y la sociedad mexicanos: demanda de incremento del presupuesto educativo del gobierno federal hasta alcanzar 8 por ciento del Producto Interno Bruto recomendado por la UNESCO, defensa del Artículo 3º constitucional, defensa del carácter nacional y único del SNTE e introducción de reformas estatutarias positivas, como la independencia del sindicato frente al Estado y los partidos políticos, la libertad de afiliación política de los socios, la elección por voto libre y secreto de las asambleas delegacionales y los delegados a congresos seccionales, representación proporcional (limitada) en las distintas instancias de gobierno sindical y elección de los representantes de escuela.

Para la instauración de la democracia y el desarrollo del sindicalismo magisterial tales cambios, sin ser suficientes, son un paso adelante. Los únicos que no los ven son los mal llamados “radicales” --que de esto no tienen nada--, enquistados en la Sección IX y en otras secciones del SNTE.

Tomar nota de los cambios no significa ocultar las limitaciones de la democracia en el SNTE. Antes y durante la verificación del II Congreso Extraordinario del SNTE se presentaron graves vicios: en Chiapas, Michoacán y otras entidades tuvieron lugar congresos seccionales de los cuales se excluyó a los representantes legítimos de la CNTE y se eligieron comités y delegados de los institucionales y sus aliados, hubo mayoriteo en el momento de las votaciones, en las mesas de trabajo predominó la antidemocracia, las resoluciones fueron redactadas de manera unilateral por los personeros de la corriente hegemónica y se impidió la libre intervención a algunos dirigentes democráticos.

Pero con todo y los vicios mencionados, un hecho es real: la situación en el sindicato magisterial de hoy día no se compara con la existente en los cacicazgos de Jesús Robles Martínez y de Carlos Jonguitud Barrios.

Para el STUNAM y el SUNTU todo avance en el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación debe ser considerado como propio, ya que formamos parte de la misma rama, la educativa. De ahí la importancia de fortalecer y desarrollar la acción conjunta en torno a tareas que nos son comunes. Si la democracia se llega a imponer de manera plena en el SNTE, dichas tareas serán más fáciles de abordar y llevar adelante.

Unión, núm. 308, 9-III-92

El nuevo ascenso magisterial

EN LOS ÚLTIMOS 18 años el magisterio de educación básica ha tenido grandes experiencias de organización y lucha, pero en la actualidad atraviesa por una situación sumamente compleja. Desde las jornadas de 1989 que pusieron fin al dominio de Carlos Jonguitud Barrios, la dirección nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación ha sufrido una notoria transformación; esto puede observarse en el hecho de que a partir de 1993 ha establecido una alianza con sindicatos de dentro y fuera del Congreso del Trabajo para intentar superar la inmovilidad del sindicalismo mexicano y no avalar a pie juntillas el proyecto neoliberal que promueve el gobierno federal. Empero, su relación con las autoridades educativas sigue siendo cupular, ya que no recurre a la movilización de los trabajadores y privilegia con exceso las negociaciones por arriba.

Mientras tanto, en la oposición sindical proliferan las agrupaciones y tendencias. Entre ellas, la principal fuerza es la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, con secciones tan decisivas como la IX del Distrito Federal, la XVIII de Michoacán y la XXII de Oaxaca, y con grandes franjas en las secciones X y XI del DF, XIV de Guerrero y de otras más. Otros grupos de la oposición tienen alguna influencia en ciertas secciones y no son simples membretes, aunque éstos no faltan.

Aunque la participación de la CNTE es mayoritaria en el movimiento, sería un error considerar que no intervienen otras expresiones. En cada ascenso de las movilizaciones, como ocurrió en 1980 y en 1989, varios destacamentos en lucha iniciaron sus acciones fuera de las filas de la Coordinadora. Así, el Comité de Lucha Magisterial de Tamaulipas prefirió no sumarse a la CNTE en 1996, y podrían señalarse otros ejemplos.

El carácter del movimiento

LA MOVILIZACIÓN MAGISTERIAL de este año se desarrolló bajo la bandera de demandas tan sentidas como el incremento salarial de 100 por ciento, 90 días de aguinaldo, revalorización salarial, 30 días de prima vacacional, basificación inmediata de los interinos y garantías de no privatización del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Sobre la marcha, el programa se amplió cuando se desconoció de hecho y transitoriamente a los órganos regulares de gobierno sindical en Guerrero y Tamaulipas.

La negociación del Comité Ejecutivo Nacional del SNTE tuvo bases negativas porque no presionó a las autoridades federales, no se preocupó por informar, incorporar a la discusión y movilizar a sus representados, menospreció el descontento de la base, no supo evaluar la capacidad de convocatoria de la CNTE y otras fuerzas emergentes y, lo más grave, no exigió con firmeza respeto a las conquistas ya alcanzadas.

Dado que desde mayo de 1991 los sueldos magisteriales deben ser indexados con los salarios mínimos, el aumento del 12 por ciento anunciado por la SEP el 14 de mayo inconformó a los trabajadores porque de todas maneras lo tenían que recibir, ya que ése fue el aumento de los mínimos. Además, el acuerdo suscrito entre la Comisión Intersecretarial y la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado sobre la revalorización salarial --que debió efectuarse a partir del primero de septiembre de 1995-- fue cumplido parcialmente porque sólo se ofreció pasar de la zona económica 1 a la 2. De este modo, en realidad la propuesta gubernamental aceptada por la dirección nacional del SNTE consistía únicamente en el 10 por ciento de incremento a las prestaciones y sin precisar los rubros de su aplicación, con lo cual se profundizaban las diferencias de las distintas secciones sindicales en cuanto a los ingresos. Por eso fue que afloró la inconformidad en el contexto de una extraordinaria actividad en el SNTE.

La dinámica del movimiento

EL MAGISTERIO SE SE mueve. En 1993 los educadores de Nuevo León lucharon en defensa de la seguridad social y en 1995 se produjo uno de los grandes acontecimientos históricos del magisterio organizado: el Movimiento de Bases de los Trabajadores de la Educación de Michoacán condujo a la secretaría general del Comité Ejecutivo de la Sección XVIII del SNTE a Raúl Morón Orozco, después de una gran movilización de masas. Con este paso, la izquierda en el sindicato magisterial recibió un impulso no visto desde 1989.

Debido a la restrictiva legislación laboral, es difícil que las movilizaciones magisteriales incorporen desde el principio a todos los trabajadores de una escuela, zona o sección. La historia muestra otra cosa. Primero se lanzan a la lucha los elementos más activos y conscientes, luego sectores masivos que tienen acceso a una información aceptable, y finalmente los grupos más atrasados y desinformados. Por ello, los paros y huelgas generalmente se dan de manera escalonada tal como ocurrió entre abril y junio de 1996.

Por medio de manifestaciones, paros y tomas de locales, los trabajadores de la enseñanza de Michoacán, Chiapas, Guerrero y Sonora dieron inicio a la agitación en el mes de abril. El mes siguiente, las movilizaciones aumentaron. El 3 de mayo se realizó una gran manifestación abiertamente en contra del neoliberalismo en Tuxtla Gutiérrez,

Chiapas. Como parte del plan de acción de la CNTE, los días 7 y 8 hubo paro total en Michoacán y Oaxaca, y parcial en Guerrero y Tlaxcala. En Michoacán se demandó la expulsión de las nóminas de 2 mil *aviadores* y fueron ocupadas las alcaldías, el Palacio de Gobierno de Morelia, el Congreso local y otras instalaciones oficiales y privadas. Este mismo mes se incorporaron a la lucha los maestros de Durango, DF, Coahuila, Veracruz, Aguascalientes, Jalisco, Estado de México y Sonora. El 13 de mayo, comenzó el paro indefinido del magisterio guerrerense, dos días después se adhirió el de Michoacán y el día 16 en Tamaulipas se convirtió en mayoritario el paro que inicialmente se había localizado en sólo dos municipios. Se realizaron, por tiempo definido, otras suspensiones de labores.

Los logros

A PESAR DE la injustificada y bárbara represión del 23 de mayo, que trajo consigo la destitución de David Garay Maldonado de la Secretaría de Seguridad Pública del DF, el movimiento se fortaleció después del plantón frente a la SEP, el traslado multitudinario de mentores de Guerrero a la capital federal y, en especial, la gran manifestación del 31 de mayo. Extendido a Nuevo León, Sinaloa, Yucatán, Guanajuato, San Luis Potosí y Zacatecas, el movimiento magisterial rompió la cerrazón oficial y obligó a reconocer *de facto* a la Comisión Nacional Única Negociadora de la CNTE, que se integró con cuadros tan conocidos como Luis Fernando Canseco (Sección XXII), Raúl Morón (XVIII), José Nicasio (XI), Gonzalo Martínez Villagrán (IX) y otros. Este es el logro más importante en esta fase del movimiento magisterial y, no obstante pequeños actos que no le concitaron simpatías, el otro fue el renacimiento de la CNTE.

Sin embargo, desde el punto de vista de las demandas económicas el avance no es muy significativo. En Guerrero, fueron aumentados los días de aguinaldo, se otorgó un bono a la constancia que se extendió a los trabajadores de apoyo y asistencia a la educación; en Michoacán se darán becas a niños de bajos recursos; por último, en Tamaulipas se otorgó un incremento de 80 por ciento al salario tabular en 25 municipios, pero se presentaron fuertes contradicciones internas en el movimiento.

Así pues, aunque en el futuro tendrá que continuar con la discusión, organización, nuevas luchas y búsqueda de opciones, en estos momentos el movimiento magisterial representa indudablemente uno de los pocos bastiones del sindicalismo mexicano que pelea ante la grave crisis que recorre el país.

La Jornada Laboral, a. 6, núm. 65, 27-VI-96

El XVI Congreso del SNTE

CON GRAVES IRREGULARIDADES en la realización de los congresos de decenas de secciones del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, con el no registro de las planillas democráticas en las secciones XXVII (Sinaloa) y XXXVI (Valle de México), con la victoria de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación en la Sección VII (Chiapas) y con hechos de violencia, prepotencia y exclusiones por parte de los líderes oficialistas se desarrollaron el proceso previo y los trabajos del XVI Congreso Nacional Ordinario del SNTE, que tuvo verificativo durante la primera quincena de marzo de 1998 en la ciudad de Mérida, Yucatán.

El proceso no marchó en línea recta. En la Sección XIV (Guerrero), las posiciones sectarias de elementos no maduros para la convivencia civilizada de diversas expresiones, condujeron a que la corriente institucional ganara la secretaría general del Comité Ejecutivo Seccional con el rompimiento de la alianza que se había constituido entre la Tendencia Nacional Plural, la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación y las Delegaciones Unidas de Guerrero. Se frustró, en consecuencia, la posibilidad real de democratizar dicha sección y elevar a la secretaría general de la misma a un compañero de la oposición democrática.

En la Sección X (posprimarios del Distrito Federal), la CNTE no logró integrar una planilla unitaria y las fuerzas democráticas no compitieron en forma unida. Los resultados, en esas condiciones, no se hicieron esperar: de la mitad de posiciones que contaba la Coordinadora en el ejercicio sindical anterior, descendió a siete carteras. En razón de estos resultados, no puede aceptarse la conclusión que ofrecen algunos compañeros de la CNTE al sostener: “El movimiento democrático no fue derrotado, este proceso de depuración que hoy concluye define lo que hoy en la Sección 10 es el movimiento democrático de la CNTE. Nuestro precongreso en ‘Belisario Domínguez’ realizado los días 3 y 4 de marzo pasado puso a prueba el proyecto de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación. La política ‘de mantener los espacios políticos de representatividad’ y la concertación fueron derrotadas”.

Ya en la capital yucateca, la oposición democrática volvió a dividir sus filas. Jefaturada por las direcciones de las secciones IX (primaria, educación especial y preescolar del DF), XXII (Oaxaca) y VII, la Coordinadora expresó en el *Manifiesto de Mérida*: “2. La CNTE no reconoce como legítimos ninguno de los acuerdos del XVI Congreso Nacional, pues en éste se le da un golpe mortal al carácter nacional de nuestro sindicato.

“3. Por las condiciones antidemocráticas con las que se organizó y desarrolló el XVI Congreso Nacional del SNTE, la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación no presentará ninguna planilla en este evento, ni ocupará espacios en el Comité Ejecutivo Nacional. Deslindamos de cualquier planilla que se presente a nombre de la CNTE en este evento”.

Por su parte, la Planilla de la Dignidad, dirigida por la Sección XVIII (Michoacán), manifestó que se propone *de manera inmediata* la democratización total del SNTE y el rescate del Comité Ejecutivo Nacional. Otros elementos de la oposición de izquierda asumieron otra posición y participaron en la planilla de los institucionales.

En ese marco, la corriente institucional logró copar el CEN sin mayores problemas, cuando las condiciones actuales permitían que la CNTE, el Movimiento Democrático Nuevo Sindicalismo, las Fracciones Democráticas y otras expresiones menores de izquierda pasaran a ocupar secretarías del Comité Ejecutivo desde posiciones de fuerza. Desafortunadamente, la situación se dejó pasar.

El nuevo CEN del SNTE está encabezado por el profesor Tomás Vázquez Vigil, alineado con la ex secretaria general del Comité Ejecutivo Nacional del sindicato magisterial, senadora y dirigente de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares Elba Esther Gordillo Morales. Por los hechos apuntados, puede afirmarse con seguridad que en el XVI Congreso Nacional Ordinario del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación hubo un retroceso político. La CNTE pudo fortalecerse, pero desaprovechó la oportunidad.

Unión, núm. 496, 25-III-98

El SNTE estrena *maximato*

MIENTRAS CONTINÚA LA recomposición del movimiento obrero mexicano con los avances programáticos, la afiliación de nuevas organizaciones y la conquista de la titularidad de contratos colectivos de trabajo por parte de sindicatos de la Unión Nacional de Trabajadores, en tanto que persiste la incapacidad de Leonardo Rodríguez Alcaine para levantar a la Confederación de Trabajadores de México y al Congreso del Trabajo, en el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación se vive un proceso de involución y de instauración de un nuevo *maximato*.

Con el reconocimiento de algunos triunfos de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, la supresión de las prácticas más negativas de Vanguardia Revolucionaria y la nueva inserción del SNTE en el seno del movimiento obrero nacional, durante el período de 1989 a 1995 la modernización de este sindicato tuvo pasos positivos. Éstos no se consolidaron, sin embargo, como se evidenció con la preparación y realización del XVI Congreso Nacional Ordinario durante el primer trimestre de este año.

Los viejos métodos de Vanguardia Revolucionaria volvieron a ponerse en circulación, y se llegó al extremo de impedir el registro de la planilla *Por el cambio democrático* en la Sección XXXVI del Valle de México, y otro tanto ocurrió en la Sección XXVII de Sinaloa. En Hidalgo y Jalisco tampoco se respetó la voluntad de las diversas expresiones político-sindicales; grupos de golpeadores hicieron su aparición en varios congresos seccionales y se impusieron medidas represivas por parte de la dirección de Humberto Dávila Esquivel, la cual, a propósito, fue incapaz de materializar su principal promesa al tomar posesión: lograr seis salarios mínimos del Distrito Federal como salario profesional del maestro de educación básica, además de incumplir sus ofrecimientos de defender la pluralidad sindical, la unidad de la organización y los intereses profesionales de sus representados.

El trienio sindical de Dávila Esquivel ha dejado un balance negativo. La Secretaría de Educación Pública toma decisiones sin consultar al sindicato, y los interlocutores del magisterio ante el poder público son varios y con posiciones encontradas. El SNTE ya funciona como una especie de federación, bajo las presiones de los gobernadores priistas y panistas. Por si esto no bastara, deja un sucesor formal en la secretaría general y un poder real tras el puesto: el de la profesora Elba Esther Gordillo.

Además de las malas condiciones de vida y de trabajo, a las amenazas de privatización de la seguridad social y a las carencias de edificios escolares adecuados, de pizarrones y de gises, el profesorado se enfrenta a la antidemocracia sindical, cuando otros sindicatos, encabezados por la UNT, mejoran su funcionamiento interno, toman iniciativas políticas y buscan remontar la parálisis del movimiento obrero. En el SNTE, en lugar de progresar, se retrocede. Sin duda, existe una clara involución política.

Los *maximatos* de Jesús Robles Martínez y de Carlos Jonguitud Barrios no aportaron beneficios al magisterio. Al contrario, facilitaron la supervivencia y reproducción del sistema de partido de Estado. Cuando en los principales sindicatos, hoy día, los viejos cacicazgos entran en profunda crisis o desaparecen, nada justifica que el SNTE ponga en pie un liderazgo neoliberal por fuera o por dentro de los órganos legales de gobierno sindical.

Sin hacer abstracción de los graves errores políticos cometidos por los grupos hegemónicos de la CNTE, que permitieron retrocesos evitables en las secciones X y XI del Distrito Federal, XIV de Guerrero y en la renovación del Comité Ejecutivo Nacional en el curso del XVI Congreso Nacional Ordinario del SNTE, cuando existían condiciones para debilitar al corporativismo priista y fortalecer a la oposición de izquierda, en una coyuntura política signada por el fortalecimiento del Partido de la Revolución Democrática en una amplia franja del territorio nacional, lo cierto es que los burócratas enquistados en la dirección del sindicato magisterial tomaron la decisión política de contener a las fuerzas de avanzada. Parcialmente lo lograron, pero al precio de un alto costo social. El debilitamiento del sistema de dominación priista no dejará de expresarse en el magisterio.

La imposición del elbista Tomás Vázquez Vigil como secretario general del CEN del SNTE, la pérdida de posiciones del Bloque de Delegaciones Democráticas de la Sección XI y de Fracciones Democráticas, la incapacidad de la dirigencia de la CNTE para rodearse de aliados e impulsar una planilla unitaria que disputara espacios en el comité nacional, y la reaparición del canibalismo político en la oposición democrática constituyen manifestaciones evidentes de retroceso político y del surgimiento de un nuevo cacicazgo en el SNTE, el de la profesora Elba Esther Gordillo Morales.

Pese a las trabas existentes, el país se enfila rumbo a la transición democrática, por lo que en el SNTE hay otro horizonte: el de la democracia sindical, que pasa necesariamente por la reforma de los Estatutos para establecer una verdadera representación proporcional y darle juego a todas las expresiones político-sindicales.

Gordillo Morales no significa el futuro del sindicalismo magisterial, sino su pasado corporativo. El *maximato* está a la derecha, la democratización está a la izquierda.

La Jornada Laboral, a. 8, núm. 87, 30-IV-98

Marzo de 1999: desconocimiento del CES-9 del SNTE

EN ABIERTA VIOLACIÓN de los Estatutos sindicales, a destiempo y con menosprecio total de la sociedad, el Comité Nacional Electoral del SNTE tomó el 15 de marzo pasado la siguiente resolución: “Se declara nulo el proceso de elección y votación de dirigentes sindicales del XIV Congreso Ordinario de la Sección 9 del SNTE, prevista en los puntos 12 y 13 del orden del día de la convocatoria respectiva, declarándose por tanto nula el acta de lo que corresponde a la asignación de los cargos de integración del Comité Ejecutivo designado en el citado congreso”. De esta manera, los líderes corporativos desconocen a una dirección legítimamente elegida por los profesores de educación primaria, preprimaria y especial del Distrito Federal, amenazan con imponer un órgano irregular de gobierno sindical y abren de par en par las puertas a un fuerte conflicto intragremial.

Los jerarcas priistas del sindicato magisterial juegan con fuego, pues en el SNTE no están las condiciones para que elementos descalificados y en crisis puedan deshacerse fácilmente de una representación auténtica, es decir, tratar de lograr con medidas disciplinarias lo que no ganaron con el apoyo y el voto de los maestros y educadoras de la capital federal. En función de esto, puede sostenerse que los *charros* del magisterio están haciendo cálculos fuera de la realidad, aventureros y peligrosos. Cabe poner de manifiesto que lo que procede en el caso de la Sección IX del SNTE es

algo completamente normal en un sindicato bajo principios democráticos: reconocer a los dirigentes que la base eligió con el mandato otorgado a sus delegados, pero no se presenta semejante situación en el sindicato magisterial que hoy día regentean Elba Esther Gordillo y Tomás Vázquez Vigil.

En forma correcta, los cuadros del Comité Ejecutivo de la Sección IX del SNTE no admiten el desconocimiento emitido por el Comité Nacional Electoral, advierten que continuarán en funciones, mantendrán el edificio social de la organización y sostendrán el trabajo de gestoría de sus representados. Tales posicionamientos son adecuados y de llevarse adelante con la movilización de los trabajadores de filas, los capitostes del aparato sindical priista serán derrotados.

El proceder de los dirigentes que encabeza Elba Esther Gordillo no se compadece con las condiciones y las tendencias de desarrollo del sindicalismo magisterial después de la caída de Vanguardia Revolucionaria del SNTE. Es un contrasentido, al mismo tiempo que una rabieta de impotencia. Los líderes corporativos deseaban, desde el Congreso Seccional, colocar en el CES-9 a algunos de sus personeros para debilitar al movimiento democrático y, en una estrategia a largo plazo, recuperar la plaza del DF. Después del congreso, propusieron al CES-9 abrir espacios a militantes institucionales en el Comité Seccional Electoral, en el Comité de Acción Política (a crearse) y en algunas comisiones. Ante la respuesta negativa, los elbistas procedieron a instrumentar las medidas ya conocidas.

La argumentación para desconocer a los órganos elegidos en el XIV Congreso es ridícula: que no se ejerció el voto directo y secreto, que no hubo registro de planillas y que la reunión se desarrolló en un clima de inseguridad y violencia.

Para enfrentar la resolución del Comité Nacional Electoral, el CE de la Sección IX del SNTE ha interpuesto un recurso de amparo ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, ha movilizado a su base y ha concitado la solidaridad de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación y otras fuerzas sindicales, sociales y políticas. Ése es un buen comienzo. Se trata, en el marco de los acaecimientos actuales, de no dejar a los burócratas sindicales hacer y deshacer a su antojo. De seguro, la victoria estará en manos de la dirección que encabeza Blanca Luna Becerril.

Unión, núm. 532, 15-IV-99

Elbazo en Michoacán

EN EL MARCO de derechización del SNTE se ha producido la renovación de los órganos de gobierno sindical de la Sección XVIII del SNTE. La dirección legítima del magisterio michoacano eligió el 28 de octubre, en un Congreso no avalado por el CEN, un nuevo Comité Ejecutivo Seccional que encabeza el profesor Juan Espinal. Sin compartir todas las concepciones del grupo hegemónico de la CNTE en Michoacán, es indiscutible que tiene a la mayoría de los trabajadores de su lado. Eso dice la realidad. En consecuencia, de acuerdo con los principios de la democracia, debe ser reconocido como el CES-18.

Sin el respaldo masivo de los trabajadores, la votación universal del 6 de noviembre, al margen de los Estatutos del SNTE, presencié todas las acciones ilegales del priismo y otras nuevas: relleno y robo de urnas, robo y quema de papeletas, votantes sin identificación, no utilización de tinta indeleble, ubicación de

casillas fuera de los lugares indicados y otras novedosas formas de abatir la democracia, además de los jaloneos, golpes y uso de armas blancas, con su resultado natural de heridos y detenidos. La modernización sindical, pues, a plenitud. Se consumó, en pocas palabras, un *elbazo*.

Dos de las cuatro planillas participantes en la jornada electoral se inconformaron con los resultados dados por el CEN del SNTE y denunciaron las irregularidades habidas, pero la dirección nacional sostuvo, contra todas las evidencias, que la votación fue transparente y que el ganador fue Juan Manuel Macedo, de la planilla Convergencia Sindical. Así, los elbistas avalan unos comicios sumamente desaseados y que, si en algo se respetara a los trabajadores de la enseñanza y a la educación pública, deberían ser nulificados.

No hay que hacerse ilusiones: a los institucionales del mayor sindicato de México y la patria grande, bisnietos de la Fracción Revolucionaria, nietos del Frente Nacional de Unidad Revolucionaria de los Trabajadores de la Educación e hijos de Vanguardia Revolucionaria del SNTE, sólo se les puede derrotar mediante la intervención masiva de los profesores y otros servidores de la Secretaría de Educación Pública, y cuando se dice masiva se está hablando de un porcentaje superior al 85 por ciento, porque de lo contrario, un 20 por ciento los seguidores de la cacica lo convierten en 51 por ciento y se apoderan de los órganos de gobierno sindical. Eso señala la experiencia, eso señala la historia.

Unión, núm. 642, 25-XI-02